

RU 2328173
Lima, 01 de Junio de 2026

OFICIO N° 2649-2025-2026/CEJD-CR

Señor
ABEL MANUEL SERNA HERRERA
ALCALDE PROVINCIAL DE ANADAHUAYLAS

Presente. -

Asunto: Solicito opinión técnico legal del proyecto de Ley 14637/2025-CR.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y, a la vez, solicitar emitir opinión técnico legal del Proyecto de Ley 14637/2025-CR, que plantea la, "**PROYECTO DE LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y NECESIDAD PÚBLICA LA CREACIÓN DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA PÚBLICA "NACIÓN CHANKA" DE LA PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS, REGIÓN APURÍMAC**". La opinión solicitada será de utilidad para el análisis y elaboración del dictamen correspondiente.

El proyecto de ley mencionado puede revisarse en el siguiente enlace:

<https://api.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/Mzk2MzM4/pdf>

Precisando que el plazo para la remisión de la opinión respectiva no deberá exceder los quince (15) días, contados a partir de la recepción del presente documento.

Este pedido se formula, al amparo de lo dispuesto en el artículo 96 de la Constitución Política del Perú, y en los artículos 22, literal b), 69 y 87 del Reglamento del Congreso de la República.

Hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,




SEGUNDO TORIBIO MONTALVO CUBAS
Presidente
Comisión de Educación, Juventud y Deporte

STMC/CLR

(mesa de partes virtual)

Mensaje importante ✕



Se envió su documento con éxito

*Tipo de persona
NATURAL

*N° Documento
74285788

*Apellido paterno *Apellido materno *Nombres
JOHN MARCO CARRASCO RAMOS

*Telefono
945665149

*Correo electrónico
educacion@congreso.gob.pe